



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de la Oficina de Catastro Municipal de Talgua, Lempira por medio de la presente hace **CONSTAR**: que, en el mes de **Abril** del año 2024, la Municipalidad de Talgua, Departamento de Lempira, no se extendió ningún **PERMISO DE CONSTRUCCION**.

Para los fines legales, que al interesado convenga se le extiende la presente, en el municipio de Talgua, Departamento de Lempira, a los dos días del mes de Mayo del año dos mil veinte y cuatro.



CARLOS HERNAN PINEDA GARCIA
OFICINA DE CATASTRO

Juntos Construimos el Futuro del Municipio

lempiratalguamunicipalidadhn.info